

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**RIVAS-VACIAMADRID****PERSONAL**

Por resoluciones 2024-0519 de 28 de febrero de 2024, 2024-0520 de 28 de febrero de 2024, 2024-0522 de 28 de febrero de y 2024-0523 de 28 de febrero de 2024, del concejal-delegado de Organización y Función Pública del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, (P. D. 2023-1507, de 27 de junio), se nombran como funcionarios/as de carrera:

1. D.^a Margarita Calleja Voces, en la plaza de administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1.
2. D.^a M.^a del Prado Muñoz Valero, en la plaza de administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1.
3. D.^a Patricia Luisa Cano Rentería, en la plaza de administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1.
4. D.^a Sara Belén Paredes Heras, en la plaza de administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25.2, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, se hace público el nombramiento de los funcionarios de carrera relacionados.

Rivas-Vaciamadrid, a 15 de marzo de 2024.—El concejal-delegado, Luis Gabriel Altares del Cabo.

(03/4.259/24)

